en que da quenta de algunos negocios de su cargo = y la Ciud
habiendola oido acordo se les ponda conforme a lo notado
a la marjen de dha carta =

Carta

Vio se una carta de la Ciud de origuela su fha de diez y
seis de sepre pasado deste año en que pide a la Ciud se veda
la caça de perdices francolines y otros generos por la
grande esterelidad que ay y que de no hacerlo no abra
cria = y la Ciud habiendolo oido acordo que los cau
comiss respondan a ella = lo que tiene acordado en esta razon

se veda la caça =

Que por quanto por leyes y premagticas de su Mag esta pro
hibida la caça en ciertos meses del año para su conservazon

Proquiz on de caça

y esta Ciud a experimentado que con la esterelidad que ha habi
do en esta tierra de tres años a esta pte sea menoscabado de manera
que a penas la aya que se debe poner el remedio combeniente
Por tanto acuerda la Ciud que por aora y asta que se determine
otra cosa se vede como se veda de todo punto el poder caçar perdi
ces francolines liebres y conejos para que no lo puedan ha
cer ninguna persa con perros laços senderas ni escopetas ni
otro instrumto en ningun tiempo vedado o no vedado y
los cau comiss de cartas pidan en Justa se execute y de
este acuerdo imponiendoles las penas necessas y que se pre
gone =

Provision sobre la franqueza de vino

Que los cau comiss de cartas tomen la provision que a remitido el
Sr Salvador de los cobos tocante a el pleito de la franqueza del vino
y pidan su cumplimto y que se saquen los papeles que pide